

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

Expte.: 2022/000438

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Negociado Sin publicidad, por imperiosa y urgente necesidad. Precio.

OBJETO

Confirmación de oferta económica y propuesta de adjudicación para la contratación del Suministro de energía eléctrica al recinto ferial durante la preparación y funcionamiento de la Feria de Abril de 2022.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente:

- D^a. Natalia Benavides de Arcos - Jefa de Servicio de Coordinación (PS del Secretario General).

Vocales:

- D. Diego Gómez García - Jefe de Servicio de Tráfico y Transportes
- D. Pablo Rodríguez Zulategui - Jefe de Servicio de Parques y Jardines
- D^a. Rocío Guerra Camacho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento)
- D^a Lina Pasamontes de Barrio (PS del Secretario General)

Secretaria:

- D^a. Sofía Navarro Roda - Jefe de Servicio de Contratación

Envío de Invitaciones a las empresas en fecha 13 de abril de 2022:

- Endesa Energía SAU
- Gestioner Ingenieros SL
- Trade Universal Energy SL

Sevilla, a 25/04/2022

HORA: 13:45 horas

LUGAR: Servicio de Contratación, C/ Francisco Carrión Mejías, nº 3, local 4

Código Seguro De Verificación	QwwkJL/4MUA0EGB6ATgwAA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Natalia Benavides de Arcos	Firmado	27/04/2022 14:31:24
	Sofía Navarro Roda	Firmado	27/04/2022 14:26:38
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/QwwkJL/4MUA0EGB6ATgwAA==		



Por la Presidencia se declara abierto el acto y se da lectura del informe emitido por la Jefa de Servicio de Fiestas Mayores sobre la Fase de Negociación de las condiciones del contrato tomando como base la única oferta presentada, de conformidad con lo previsto en el artículo 169 LCSP, y dejando constancia documental en el expediente, conforme al artículo 171 de la LCSP, y siendo el objeto de negociación, los aspectos económicos indicados en el Anexo I, y propuesta de adjudicación de la única empresa licitadora, Endesa Energía, S.A.U.

Finalizada la fase de negociación, la única empresa participante ENDESA ENERGIA, S.A.U., presentó mediante correo electrónico la ratificación de su oferta inicial, de conformidad con el resultado de la negociación realizada.

Por lo tanto, a la vista de los datos obrantes en el expediente, la Mesa de Contratación da el visto bueno a la confirmación de la oferta inicial realizada por la empresa Endesa Energía, S.A.U.

RESOLUCIÓN DE LA MESA

1.- Proponer como adjudicatario a la empresa ENDESA ENERGIA, S.A.U.

2.- Instar al Servicio de Fiestas Mayores para que, de conformidad con lo establecido en el art. 159.4 de la LCSP, requiera a la empresa ENDESA ENERGIA, S.A.U. con CIF A-28019206, para que presente la documentación que en el mencionado artículo se especifica.

Una vez presentada la documentación por el licitador, deberá adjudicarse el contrato en los términos del art. 169.8 de la LCSP.

Finalizado el acto se extiende el presente acta, que suscriben la Presidente y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Natalia Benavides de Arcos

Sofía Navarro Roda

Código Seguro De Verificación	QwwkJL/4MUA0EGB6ATgwAA==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Natalia Benavides de Arcos	Firmado	27/04/2022 14:31:24	
	Sofía Navarro Roda	Firmado	27/04/2022 14:26:38	
Observaciones			Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/QwwkJL/4MUA0EGB6ATgwAA==			

